

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

APRUEBA TRATO DIRECTO
“INSCRIPCIÓN A CURSO ELABORACIÓN,
DISEÑO Y PRESENTACIÓN DE CUENTA
PÚBLICA MUNICIPAL 2018”

Huépil, 06 de Marzo de 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° 843 /2019/

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° y 52° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto Exento N° 01/2019 de fecha 02.01.2019, donde se establece orden de subrogancia año 2019
- e) El Decreto N° 250 publicado 24.09.2004 que aprueba reglamento de la ley de compra N° 19.886 y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410)
- f) Lo establecido en su Artículo N° 10 N° 4 “Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa”.- “Si solo existe un proveedor del bien o Servicio”
- g) El memorándum N° 67/2019 de fecha 05.03.2019, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, por inscripción a Curso Elaboración, Diseño y Presentación de Cuenta Pública Municipal 2018, durante los días 11 al 14 de Marzo de 2019, que se realizó en la ciudad de Santiago, donde Asistirán los siguientes Funcionarios:
 - Jaime Veloso Jara
 - Marcia Cuevas Reyes
 - Rodrigo Medina Burdiles
 - Edgard Sandoval Jara
- i) El Certificado de Proveedor único de la empresa de Capacitaciones MCI Ltda.
- j) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** trato directo como proveedor único del servicio mencionado en la letra g) de los vistos antes señalados, al proveedor **CAPACITACIONES MCI LTDA.** N° [REDACTED] por un valor por participante de \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos)
2. Impútese el valor del gasto al subtitulo [REDACTED] "Curso de capacitación"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFONSO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución:
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.
FJDA/GEPL/MAWC/jcm

